

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES ORGANIZACION CULTURAL AMERICANA ROTURAL S.A.**

La compañía REPRESENTACIONES ORGANIZACION CULTURAL AMERICANA ROTURAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 29/junio/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.3209

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 2.100,00 Número de Acciones: 2.100, Valor: US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 4.200,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE SUMINISTROS DE OFICINA....

Quito, 08 AGO. 2005.

Dra. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AC20428001F

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A. 6 OCT. 2005

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TURISMO TABABELA S.A. aumentó su capital en US\$ 1.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de QUITO el 30 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°05.Q.IJ.3897 de 22 SEP. 2005.

El capital actual suscrito de US\$ 2.080,00 está dividido en 2.080 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 22 SEP. 2005.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

AC20428951F

yo tenor es el siguiente:

EXTRACTO:
PODERDANTE: GEOMIL APOLO CORDOVA
JUICIO: Aprobación Poder General No. 788-05-JC
TRAMITE: Especial
CUANTIA: Indeterminada
OBJETO DE LA DEMANDA: Aprobación de Poder General

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, Jueves (28) veinte y ocho de julio del año dos mil cinco, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávala, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: Por una parte, el señor George Witney Apolo Cordova, casado, a nombre y en representación de la Compañía GEOMIL GEORGE MILENI COMPAÑIA LIMITADA, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y, por otra parte la señora NANCY ESTHELA RODRIGUEZ PALACIOS, soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de racionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quienes de concertes doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder General contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento público, por una parte, el señor George Witney Apolo Cordova, casado, a nombre y en representación de la Compañía GEOMIL GEORGE MILENI COMPAÑIA LIMITADA, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, a quien en adelante se le llamará "LA MANDANTE"; y, por otra parte la señora NANCY ESTHELA RODRIGUEZ PALACIOS, soltera, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: OBJETO PODER GENERAL: "LA MANDANTE" otorga Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre, la señora NANCY ESTHELA RODRIGUEZ PALACIOS, portador

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 12 de Septiembre del 2005, las 11h18-VISITOS: La demanda que antecede, presentada por NANCY ESTHELA RODRIGUEZ PALACIOS es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley. En consecuencia se acepta al trámite especial pertinente. Publíquese un extracto de la escritura del Poder General y este auto, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Notifíquese.-) Dr. Mario Ortiz Estrella. Juez
Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.
Dr. Edwin Cevallos Ampudia Secretario
Hay un sello
AR/41215/cc

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AL PUBLICO EN GENERAL SE LE HACE SABER QUE SE VA A PROCEDER A LA APROBACION DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA GMAC DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO GARZA RODRIGUEZ

EXTRACTO:
JUICIO: ESPECIAL DE APROBACION DE PODER DE LA COMPAÑIA GMAC DEL ECUADOR S.A.
ACTOR: DANILO MAURICIO JACOME HARB
CUANTIA: INDETERMINADA
CAUSA: 684-2005 FM
En la ciudad de Quito, veinte y cinco de julio del dos mil cinco, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, comparece la Compañía GMAC del Ecuador S.A. debidamente representada por el señor Víctor Vallejos, conforme los documentos que se agregan.
1.- DOMICILIO: Ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
2.- OBJETO: Aprobación de poder:
PODER GENERAL
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día Lunes veinticinco (25) de julio de dos mil cinco (2005), ante mi doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece, el señor Víctor Vallejos, en su calidad de Gerente General y